CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

1700-12-01

Santa Marta, D.T.C.H

Al contestar cite Radicado E2024912004436 folios: 1
Destinatario: EDUARDO A OROZCO OLIVEROS
Remitente: GUSTAVO PERTUZ VALDES
UsuarioRadico: EVILLALOBOS Fecha:
12/septiembre/202411:11:57

Señor:
EDUARDO A. OROZCO OLIVEROS
Celular: 3014108146
Vereda Santa Rita, Vía a Sacramento, Corregimiento Bellavista.
Fundación - Magdalena

Dirección Nomenclatura

Asunto: Radicado N°2024611005802 de 11 de junio de 2024

Cordial saludo,

En atención al oficio con radicado del asunto, mediante el cual instaura denuncia debido a que presuntamente se están realizando actividades de tala de árboles de la especie forestal Ceiba y Caracolí a orillas de la quebrada San Pedro, en la vereda Santa Rita, vía Sacramento, corregimiento Bellavista, municipio de Fundación, departamento del Magdalena, la Corporación Autónoma Regional del Magdalena - CORPAMAG- informa a usted que mediante el Auto No. 1419 del 24 de julio de 2024, se ordenó a personal técnico de la Subdirección de Gestión Ambiental, la práctica de una visita de inspección ocular al lugar de los hechos, a efectos de verificar posibles infracciones ambientales.

Agradecemos su interés en la protección de los recursos naturales del departamento del Magdalena y le instamos a continuar trabajando en pro de la conservación del medio ambiente en la región.

Atentamente,

GUSTAVO PERTUZ VALDÉS
Subdirector de Gestión Ambiental (E)

Radicado N°2024611005802 de 11 de junio de 2024, un (1) folio

Elaborado por: Duvan Armando Prieto Celedon - Contratista S.G.A
Revisado por: Eliana Toro – Asesora D.G
Aprobado por: Gustavo Pertuz – Subdirector S.G.A. (E)